



CUESTIONARIO DE SEGUIMIENTO A ACTIVIDADES DEL FONDO DE COOPERACION DE LA RIAL

RED INTERAMERICANA PARA LA ADMINISTRACION LABORAL (RIAL)

Objetivos del Cuestionario:

- Conocer las acciones que han tomado los Ministerios de Trabajo luego de haber participado en actividades del Fondo de Cooperación de la RIAL.
- Facilitar la evaluación del impacto que han tenido estas actividades en el fortalecimiento institucional de los Ministerios de Trabajo.

Instrucciones:

- Por favor responda este Cuestionario electrónicamente, teniendo en cuenta que las casillas se expanden según el tamaño de cada respuesta.
- El cuestionario debe ser respondido conjunta o individualmente por los funcionarios(as) del Ministerio solicitante involucrados en cada actividad.

DE ANTEMANO, MUCHAS GRACIAS POR SU TIEMPO! Sus respuestas son muy importantes.

Información general de la actividad de cooperación:

Tipo de actividad: (Visita in-situ o Visita de expertos)	Visita In -situ
Institución Solicitante: (Responde este cuestionario)	Ministerio del Trabajo de la República de Nicaragua
Institución Proveedora:	Ministerio de Trabajo y Empleo de la República Federativa del Brasil
Tema y objetivo general de la cooperación:	Políticas Públicas de Empleo y Servicios Públicos de Empleo. Experiencia de Brasil
Fecha y ciudad(es) de realización:	19 al 23 de Octubre de 2009: Brasilia, Sao Paulo y Río de Janeiro.
Nombres y cargos de funcionarios(as) de Institución Solicitante participantes: (Indique quien(es) responde(n) este cuestionario)	Lic. Odel González Guevara. Lic. Déborah Gutiérrez Carballo. Lic. Sándor Antonio Espinoza Donaire. Lic. Yesenia García González.

Sección I - Seguimiento general

1. Luego de la actividad de cooperación ¿se socializó la información recibida dentro y/o fuera de su Ministerio?

Si X

No

A través de Consejo Técnico de la Dirección General de Empleo y Salarios del Ministerio del Trabajo, se compartió con todos los compañeros los resultados obtenidos de la visita in situ. Cada uno de los que participamos informó sobre los aspectos más relevantes de la visita desde su perspectiva y generó la discusión entre todas y todos para retomar las experiencias en la planificación de la Dirección General. Se compartió toda la información documental disponible.

2. ¿Ha mantenido comunicación con la institución proveedora?

Si

No X

3. ¿Ha recibido asistencia técnica adicional de la institución proveedora, específicamente en seguimiento a la actividad de cooperación?

Si _____ No _____

Si su respuesta es afirmativa, por favor especifique cómo se ha dado y en qué ha consistido esta asistencia adicional.

4. ¿Se han desarrollado nuevas acciones de cooperación con la institución proveedora?

Si _____ No _____

Si su respuesta es afirmativa, por favor indique en qué consisten estas acciones.

Sección II - Seguimiento a "Pasos a Seguir"

Para las siguientes preguntas por favor consulte el Informe Final de esta actividad elaborado por su institución.

5. ¿Cuáles de los "Pasos a Seguir" especificados en el Informe se han cumplido y de qué manera? Por favor especifique el grado de avance y cómo se han implementado estas acciones.

Los "Pasos a seguir" después de la visita "in situ", han sido desarrollados considerando la importancia que tiene para la institución, la implementación eficaz de acciones que impacten de forma directa y positiva en la población trabajadora. Esto ha permitido que la institución vaya adquiriendo más capacidades y experiencia para la promoción del Trabajo Decente y Digno. Los pasos que ha dado el Ministerio del Trabajo han sido de gran importancia y están cambiando la visión institucional y haciéndola más activa en la tutela y restitución al derecho del trabajo decente, siendo los principales logros:

1. Aplicación efectiva de las Políticas Activas de Empleo: El Ministerio del Trabajo está implementando las Políticas Activas de Empleo en el siguiente orden: a) talleres de orientación laboral; b) Proyectos de autoempleo; c) Proyectos de mejoramiento al empleo; c) Sistematización de experiencias laborales y creación de colectivos de producción y d) Proyecto "Mi Primer Empleo", fortaleciendo sus ejes estratégicos producto de la experiencia adquirida en la Misión al MTE-Brasil.
2. Procesos de coordinación y articulación de Políticas intra e inter institucionales: La creación de la Comisión Nacional de Empleo Juvenil desarrolla una estrategia de articulación en dos niveles:
 - 2.1. Coordinación y articulación interinstitucional:
 - 2.1.1. Nivel de articulación primario: en este nivel interactúan las instituciones que intervienen directamente en las Políticas de empleabilidad, inclusión social, desarrollo empresarial y Emprendedurismo y fomento de la inversión para la generación de empleo como lo son principalmente: el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), Ministerio de Educación (MINED), Instituto Nicaragüense de atención a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (INPYME), Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC), Agencia de Promoción de inversiones PRONicaragua, entre otras instituciones.
 - 2.1.2. Nivel de articulación secundario: En el interactúan e inciden instituciones que están vinculados directamente a la Política Económica del país y en la Política Nacional de Empleo, siendo principalmente las siguientes instituciones: Banco Central de Nicaragua, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Organizaciones sindicales, organizaciones de empleadores, entre otras instituciones.

2.2.Coordinación y articulación intrainstitucional:

A nivel institucional, como parte del proceso de fortalecimiento y vinculación de las demás áreas sustantivas en la implementación de las Políticas Activas de Empleo, el Ministerio del Trabajo incorpora las áreas de Higiene y Seguridad en el Trabajo, la Dirección Jurídica y la Oficina de Igualdad y No discriminación en el Empleo en las acciones de las Políticas Activas de Empleo, en lo que refiere al diseño de módulos de capacitación y en los talleres de los Proyectos de Autoempleo

6. Con relación a la pregunta anterior, ¿qué condiciones o circunstancias permitieron que se hayan cumplido o se estén cumpliendo esos “Pasos a Seguir”?

Las condiciones que permitieron el cumplimiento de los Pasos avanzados por el Ministerio del Trabajo son:

1. Voluntad política del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional así como de las instituciones involucradas en los procesos de coordinación y articulación.
2. Seguimiento y control con corrección anticipante permanente del desarrollo de cada una de las actividades planificadas.
3. Formulación precisa y focalizada de las acciones, así como el involucramiento directo de las personas beneficiarias de los proyectos.
4. Capacidades institucionales adquiridas sobre la base de la experiencia y lecciones aprendidas de las Políticas Públicas de Empleo y Políticas de Mercado de Trabajo implementadas por el Ministerio de Trabajo y Empleo de Brasil, lo que permitió fortalecer los ejes estratégicos de las Políticas del Ministerio de Trabajo de Nicaragua.

7. ¿Cuáles de los “Pasos a Seguir” especificados en el Informe no se han cumplido? ¿Qué razones o circunstancias impidieron su cumplimiento?

El Ministerio del Trabajo se encuentra en fase de análisis para determinar la viabilidad de efectuar cambios y/o ajustes a la actual estructura funcional de la Dirección General de Empleo y Salarios con perspectiva de realizarse en 2011. Este es un proceso que requiere de consenso entre diversas instituciones de gobierno, como es el caso del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por tanto deben recogerse todos los elementos necesarios para justificar la necesidad de cambio y/o reestructuración.

8. ¿Se han desarrollado acciones no contempladas en los “Pasos a Seguir” que sean un resultado directo o indirecto de la actividad de cooperación?

Ninguna

Sección III - Resultados

9. ¿Cuáles son los principales beneficios que obtuvo su Ministerio de esta actividad de cooperación?

1. Fortalecimiento de capacidades para la formulación de Políticas Públicas de Empleo.
2. Experiencias exitosas del MTE-Brasil que permitieron redefinir acciones.
3. Todos los conocimientos y experiencias adquiridas en la Misión al MTE de Brasil tiene como propósito fundamental la construcción de un modelo económico-social de redes de emprendedores.
4. Transformación de los objetivos estratégicos de la Dirección General de Empleo y Salarios como instancia técnica de la Política Nacional de Empleo.
5. Coordinar y articular acciones con otras instituciones para optimizar recursos y ser más efectivos en la administración laboral.

10. Como producto de la actividad de cooperación, indique cuáles resultados concretos se produjeron en su Ministerio

Por favor marque con una 'x' todos los resultados que aplican

- Desarrollo de nuevos productos, servicios o actividades
- Creación de nuevas áreas, oficinas o unidades
- Modificación de procedimientos internos o redefinición de funciones
- Definición de nuevos procedimientos internos
- Diseño o modificación de actividades de capacitación
- Propuesta de reformas del marco normativo o legislativo
- Definición o reformulación de políticas públicas
- Otro (especifique a continuación)

Por favor brinde mayor información sobre los resultados seleccionados, incluyendo áreas y procedimientos específicos, acciones concretas realizadas para lograr esos resultados y grado de avance. Le agradecemos ser exhaustivo en su respuesta para poder conocer en detalle los resultados logrados:

1. **Desarrollo de nuevos productos, servicios o actividades:** Ampliación de los Proyectos de Autoempleo dirigido a personas jóvenes, mujeres rurales jefas de hogar y madres solteras, personas adultas sin posibilidades de reinserción laboral y personas retornadas a Nicaragua después de inmigran. El MITRAB reorientó sus políticas y por tanto sus fuentes de financiamiento para desarrollar estas acciones. Hasta la fecha (julio 2010) se han capacitado a más de 150 personas y se han equipado con sus herramientas y equipos de trabajo valorado en 200,000 dólares, con el cual los nuevos emprendedores podrán iniciar a trabajar en condiciones dignas y decentes. Las estrategias reforzadas producto de la visita a MTE-Brasil están referidas al proceso de capacitación, involucramiento de actores locales y generación de capacidades institucionales. A finales de 2010, se espera haber beneficiado a más de 300 personas con proyectos de Autoempleo. Cabe destacar que esta iniciativa se realiza por primera vez en la Administración Laboral del Mitrab, desde su fundación hace 58 años. Con ello se fortalecen los servicios brindados a la población desempleada de parte del Servicio Público de Empleo (SEPPEM) del MITRAB.

Asimismo, se han realizado más de 14 talleres de orientación laboral para la búsqueda efectiva de empleo el cual han beneficiado a 389 personas, el cual 55% eran mujeres.

En cuanto al Proyecto "Mi primer empleo", el MITRAB sin precedente alguno, logró colocar a 366 personas jóvenes recién egresadas de universidades y centros técnicos, del cual 52% fueron mujeres. Cabe destacar que este esfuerzo ha sido impulsado sin

apoyo financiero y ha sido gracias a las iniciativas emprendidas entre el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, el sector empresarial con quienes se han firmados convenios de colaboración y con los Gabinetes del Poder Ciudadano.

Si bien las cifras aparentemente no son significativas en relación a la cantidad de Población desempleada en el país, representa la voluntad política del Gobierno a través del Ministerio del Trabajo para incidir de forma más directa en el mercado de trabajo, lo cual además forma parte de la nueva identidad institucional que desarrolla para la Promoción, tutela y restitución del Derecho al trabajo decente y digno.

Con el fortalecimiento de acciones retomadas de las buenas prácticas del MTE-Brasil y aunado a las nuevas políticas institucionales el Servicio Público de Empleo (SEPEM) en medio de año de crisis económica y crisis del empleo, logró con el apoyo de Alcaldías Municipales y sector privado, la colocación de 3,993 personas a un puesto de trabajo, superando las cifras alcanzadas en los últimos 4 años.

2. **Modificación de procedimientos internos o redefinición de funciones;** aunado con lo anterior se requirió de una instancia flexible y dinámica para enfrentar las nuevas necesidades y orientaciones de políticas activas de empleo, tomando en cuenta las actuales limitaciones de la institución. Considerando la estructura jerárquica del Ministerio, La Dirección General de Empleo y Salarios que operativiza las Políticas de empleo consolidó una red de trabajo, fundamentado en la complementariedad, la cohesión grupal y la gestión sobre la base de resultados. Cabe destacar que esta forma de trabajo inició a inicios de 2009, no obstante se consolidó después de la misión.
3. **Diseño o modificación de actividades de capacitación:** En las áreas de implementación de las Políticas de Empleo y específicamente en el Servicio Público de Empleo, aún están pendientes las capacitaciones para fortalecer la atención a los desempleados. Las capacitaciones serán orientadas a fortalecer las entrevistas ocupacionales, orientación laboral, atención de calidad al usuario, entre otros temas.

4.

11. A nivel personal y profesional, ¿cuáles fueron los principales beneficios o resultados de esta actividad de cooperación? ¿Se adquirieron nuevas capacidades o aptitudes?

Efectivamente la cooperación incidió directamente en la generación de nuevas capacidades y aptitudes como la visión integral de las políticas, el liderazgo y la visión de largo plazo. Fue una experiencia que validó muchos conocimientos adquiridos y reafirmó las concepciones sobre los planes que se consideraban para el fomento del empleo para los jóvenes, las mujeres, las personas con discapacidad.

Las experiencias retroalimentaron y actualizaron los conocimientos, permitió además crear redes de contacto y nuevas formas de comunicación a nivel regional. Esto último es un elemento bien práctico para fortalecer los vínculos entre los niveles profesionales y los intereses de nación, cuando se fortalecen las capacidades profesionales.

Sección IV - Evaluación general

12. En qué grado la actividad de cooperación cumplió sus expectativas (seleccione una opción)

Excedió las expectativas Mucho Medio Bajo No las cumplió

13. Indique su grado de satisfacción con la labor de facilitación de la OEA (seleccione una opción)

Muy alto Alto Medio Bajo Nulo

14. Por favor incluya comentarios y sugerencias sobre la labor de la OEA en términos de claridad de procedimientos del Fondo, arreglos logísticos, celeridad en las respuestas y cualquier otro aspecto que considere relevante.

Todo lo relacionado a procedimientos y logística estuvo excelente. Se denota eficiencia e interés en el cumplimiento de la planificación.

14. Sugerencias para mejorar la planeación y desarrollo del Fondo de Cooperación de la RIAL

Los esfuerzos acompañados de parte de la RIAL han sido muy positivos para el fortalecimiento de la Administración Laboral, no obstante, se requiere de mayor acompañamiento no solo técnico sino económico para alcanzar con mayor éxito "Los pasos a seguir" de una Misión de trabajo. La RIAL se fortalecerá en la medida que sus miembros estén fortalecidos y eso se dará con la implementación de acciones específicas y bien orientadas que incidan directamente en nuestra población objetivo, las personas trabajadoras. La generación de capacidades es de gran importancia para crear instituciones sólidas y eficientes, pero además y es más importante los beneficios que pueden crearse entre los principales usuarios de las mismas, tal es el caso del Ministerio del Trabajo de Nicaragua.

MUCHAS GRACIAS POR SU TIEMPO Y DEDICACIÓN!!

Por favor envíe su respuesta a: María Claudia Camacho, Coordinadora de la RIAL, por correo electrónico, mcamacho@oas.org, a más tardar el 15 de julio, 2010.

Si tiene cualquier inquietud no dude en contactarnos a ese correo electrónico o por teléfono:
(1202) 458-3207